



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1157

23/07/2019

3256

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se indica que el protocolo de colaboración con la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica está actualmente prorrogado para el año 2019.

Madrid, 16 de septiembre de 2019